



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
CASA DE MOVIMIENTO	
02 OCT 2023	
Recibido.....	7.13.....Hs.
Exp. N°.....	52347.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuántos casos están registrados en las agencias estatales como también en la justicia provincial, en los últimos diez años, de personas menores de edad sometidos a un régimen de esclavitud o semiesclavitud por bandas narcopoliciales como lo refleja el caso revelado en una investigación de la justicia federal de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, en la villa La Bombacha y en el que tuvo una activa participación un policía de la subcomisaría 21°.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La investigación del fiscal federal Claudio Kishimoto, de la fiscalía federal número 2 de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, determinó la existencia de un proceso de reducción a la servidumbre de jóvenes durante meses en un estado de semiesclavitud a merced de una banda narcopolicial conocida como “Los Menores”, en barrio 7 de Septiembre y Villa La Bombacha.

El caso se conoció cuando uno de esos jóvenes pudo escaparse de un tiroteo arrojándose a las aguas del arroyo Ludueña y también produjo la detención del policía Fernando Abel Molina, integrante de la subcomisaría 21.

La nota de la periodista María Laura Cicerchia, publicada en el diario “La Capital”, del viernes 28 de septiembre de 2023, sostiene: “El cautiverio duró meses. Lo habían contactado cuando estaba en situación de calle para ofrecerle trabajo, casa y comida. Se presentó en el pasillo de Juan B. Justo y Olmos donde lo habían citado y entonces comenzó su historia como esclavo de una banda de narcomenudeo del barrio 7 de Septiembre: “Me pegan un culatazo y me dicen que me dejan en esa casa en contra de mi voluntad y custodiado para que venda droga. Me hacen soldadito de esa banda. Un tipo armado se encargaba de que no me escape, tenía órdenes de tirarme tiros si lo intentaba. Yo no era el único en esa condición”, contó este muchacho que la semana pasada sobrevivió a un ataque a tiros, lo que derivó en la detención de un policía por recibir coimas de la organización”, apunta el escrito.

“Me tenían obligado y vi muchas cosas. Nombres de personas y movimientos. Éramos un par de pibes que estábamos así. Recuerdo que una vez me quise escapar, me pegaron una pistola en la cara y me rompieron la ceja. Tuve que curarme solo. Me puse un poco de poxipol en la ceja para que se me cierre la herida y me quedaron cicatrices”, contó.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En su cautiverio detectó que “arreglaban con el comisario” e incluso escuchó llamadas en altavoz en las que el policía del arreglo pedía 200 mil pesos semanales a cambio de permitirle a la banda vender droga en un sector ubicado detrás de la seccional de Ayala Gauna al 7900.

“Después de eso iba a venir este policía a buscar la plata. Pasó un rato y vi que entró una persona con uniforme de policía y un pasamontañas. Era morocho, alto, de pelo negro. Le di la plata y se fue”, relató el muchacho, quien dos meses atrás aprovechó un descuido para escapar.

“Pasó el tiempo y un día el tipo que me cuidaba, recuerdo que estaba re drogado, tuvo un problema porque le faltaba droga no sé dónde. Yo aproveché y con una pinza rompí el candado de donde me tenían encerrado y me escapé”, siguió. Contó que no lo molestaron más hasta el 14 de septiembre pasado cerca de las tres de la tarde, cuando le enviaron un mensaje por Instagram diciéndole que había plata por su cabeza porque sabía demasiado.

El caso recuerda a otra resolución tomada por la justicia federal rosarina en el año 2014 cuando también se hablaba de reducción a la servidumbre en un esquema de esclavitud o semiesclavitud.

Ante el inminente cambio de gobierno es fundamental conocer cuántos casos similares están registrados en las agencias del estado santafesino y en la justicia provincial y qué medidas se tomaron para evitar la repetición de estos hechos que evidencian formas de explotación ilegales.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.